



Persona y Bioética

ISSN: 0123-3122

ISSN: 2027-5382

Universidad de la Sabana

Zárate Cuello, Amparo de Jesús
Inviabilidad ética y biojurídica de los *bebés medicamento*
Persona y Bioética, vol. 25, núm. 1, e2517, 2021, Enero-Junio
Universidad de la Sabana

DOI: <https://doi.org/10.5294/pebi.2021.25.1.7>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83269976008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

UAEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

INVIABILIDAD ÉTICA Y BIOJURÍDICA DE LOS BEBÉS MEDICAMENTO

Amparo de Jesús Zárate Cuello¹

DOI: 10.5294/pebi.2021.25.1.7

PARA CITAR ESTA RESEÑA / TO CITE THIS REVIEW / PARA CITAR ESTA RESENHA

Zárate AJ. Inviabilidad ética y biojurídica de los bebés medicamento. Pers Bioet. 2021;25(1):e2517. DOI: <https://doi.org/10.5294/pebi.2021.25.1.7>

RESEÑA DEL LIBRO: AMPARO DE JESÚS ZÁRATE CUELLO Y ORIETTA IVONNE BELTRÁN CASAS. *DEL DIAGNÓSTICO PREIMPLANTATORIO AL NIÑO MEDICAMENTO EN COLOMBIA: UNA MIRADA EN TORNO A LA EUGENESIA POSITIVA. LEGISLACIÓN COMPARADA CON EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL*. BOGOTÁ: EDITORIAL NEOGRANADINA, 2020. DOI: <https://doi.org/10.18359/9789585103122>

La doctora Amparo de Jesús Zárate Cuello y la magíster Orietta Ivonne Beltrán Casas son las autoras de una obra básica y fundamental para abordar, con conocimiento de causa, uno de los temas más controvertidos de las aplicaciones de las nuevas tecnologías de la reproducción humana asistida.

En el libro se expone con gran esmero, claridad y profusa documentación qué es y qué implica, desde la perspectiva clínica y ética, la tecnología del “niño medicamento” o “niño salvador”. Se trata de una de las más debatidas

aplicaciones derivadas de la tecnología de la fecundación *in vitro*, que consiste en producir múltiples embriones para seleccionar entre ellos un hermano para hacer uso de la sangre de su cordón umbilical.

Además del problemático utilitarismo que motiva el nacimiento del niño, la práctica del diagnóstico genético preimplantatorio como método de criba genética supone la eliminación de múltiples embriones, incluso sanos, por el simple hecho de no presentar el perfil genético adecuado, es decir, aquel que sea exento de

1 <https://orcid.org/0000-0003-4978-6377>. Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. amparo.zarate@unimilitar.edu.co

riesgo de portar la misma enfermedad y con un genotipo HLA histocompatible. Este libro es una propuesta del bioderecho para que Colombia emita normas éticas que regulen la creación de bancos de sangre de cordón umbilical y tejidos, de carácter público y privado, con el fin de armonizar la evidencia científica y satisfacer las necesidades médicas de trasplante de tejido hematopoyético que se presenten en la población colombiana.

Los avances en las técnicas de reproducción humana asistida y métodos diagnósticos están generando un debate ético, jurídico y social, al estar implicados aspectos muy sensibles de la vida humana como su intervención y manipulación en las fases iniciales con el fin de seleccionar embriones para el uso terapéutico de un tercero.

La investigación se desarrolla a partir de un estudio comparativo entre los ordenamientos jurídicos español y colombiano, y constituye una obra de consulta en el campo de la investigación bioética y el bioderecho. Se analizan los datos y resultados de una investigación exploratoria llevada a cabo mediante una encuesta estructurada y una entrevista en instituciones públicas y

privadas relacionadas con reproducción humana asistida, que ofrecen servicios en salud reproductiva en Colombia, enfocada en conocer la aplicación y los resultados del diagnóstico genético preimplantatorio con identificación del complejo mayor de histocompatibilidad para la consecución de “bebé medicamento”, “hermano salvador”, como donante ideal para un familiar enfermo.

Se concluye que la bioética y el bioderecho deben incentivar el debate de manera racional, con un abordaje multidisciplinario, a fin de favorecer la realización de un consenso coherente con los avances científicos y el acceso a las técnicas de reproducción humana asistida y terapia celular basada en células madre adultas, para definir las bases legales que reglamenten el uso del diagnóstico genético preimplantatorio en Colombia.

Como alternativa frente a los problemas éticos que plantea esta práctica médica, se propone promover la creación de bancos públicos de sangre de cordón umbilical para donación alogénica, con la finalidad de obtener mayores probabilidades de histocompatibilidad y, de esta manera, evitar la gestación por diagnóstico genético preimplantatorio de bebés medicamento.